

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0799/25

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado el Pliego de condiciones de la presente Subasta mediante acuerdo Plenario de fecha 13 de diciembre del 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del siguiente bien inmueble (solar industrial) de esta localidad de San Pedro del Arroyo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DELARROYO

2. Objeto del Contrato: Enajenación del siguiente bien calificado como patrimonial (antiguo campo de fútbol). 10.103 metros cuadrados

Referencia catastral: 1590812UL4119S0001AY

Asimismo, se indica que el suelo es urbano de uso industrial y que el destino del bien (las ordenanzas que se le aplican) es la 7, la 8 y la 10 de las NNUU de San Pedro del Arroyo

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Subasta

4. Presupuesto base de licitación.

El tipo de licitación, que podrá ser mejorado al alza, es de 404.120,00 euros (CUATROCIENTOS CUATRO MIL CIENTO VEINTE EUROS) más IVA

5. Obtención de documentación e información Pliego de condiciones:

En las oficinas municipales, Secretaria General sitas en: Plaza José Antonio Vaca de Osma número 1. San Pedro del Arroyo.

Teléfono: 920240015.

Sede electrónica página web <https://sanpedrodelarroyo.sedelectronica.es/info.0>

6. Presentación de las Ofertas.

Fecha límite de presentación: 20 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

a) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo
2. Domicilio: Plaza José Antonio Vaca de Osma, 1
3. Localidad y código postal: San Pedro del Arroyo (Ávila) 05350

7. Apertura de las Ofertas.

El tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13:00 horas.

San Pedro del Arroyo, 28 de marzo de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Santiago Sánchez González*.

